

**AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS
QUE INDICA.**

DECRETO EXE. N° 188

MELIPILLA, 23 ENE. 2012

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Memorando 02 del 18-01-2012 Director Desarrollo Comunitario.
- b) El Presupuesto Municipal vigente, aprobado por Decreto N°113 del 27/12/11.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

AUTORIZASE el traspaso de fondos, desde la Cuenta Corriente N°98005332 "Fondos Ordinarios" BCI Sucursal Melipilla, a la Cuenta Corriente N°98018124 "Fondos de Terceros", por un valor de \$13.569.- (trece mil, quinientos sesenta y nueve pesos), por concepto de Aporte Municipal al Programa SERNAM Centro de la Mujer año 2012 cta. 214-05-01-155. Este traspaso se hará mediante Decreto de Pago y lo imputará al ítem 215-24-03-099 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

CPP/kah

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**